

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## Análisis del impacto en el tipo de empleo en San Martín Texmelucan derivado de las políticas públicas en la instalación del parque industrial Quetzalcóatl.

*Analysis of the impact on the type of employment in San Martín Texmelucan derived from public policies in the installation of the Quetzalcóatl industrial park.*

Israel Deolarte George<sup>a\*</sup>; Hugo Cano Mendoza<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía. México.

Historia del artículo. *Recibido: 5 de octubre de 2017; aceptado: 27 de noviembre de 2017*

\*Correo electrónico de autor para correspondencia: [israel.deolarte@correo.buap.mx](mailto:israel.deolarte@correo.buap.mx)

Para citar este artículo (estilo APA):

Deolarte, I. y Cano, H. (2018). Análisis del impacto en el tipo de empleo en San Martín Texmelucan derivado de las políticas públicas en la instalación del parque industrial Quetzalcóatl. *Transitare* 4 (1), 40-53.

## Resumen.

Desde que se planteó la necesidad de industrializar al país para poder alcanzar el tan anhelado desarrollo se desataron dos fuerzas importantes en el territorio; por un lado, el crecimiento desmedido de la población en las principales urbes del país y, por otro, la sustitución de las actividades económicas tradicionales por otras que requerirían mayor tecnología y capacitación.

El presente trabajo hace un análisis de un caso en particular: San Martín Texmelucan. En este municipio se han recibido gran cantidad de inversión de diferente índole que ha repercutido en la vida cotidiana de la región. La hipótesis central del trabajo es que la llegada de los parques industriales ha acentuado la tendencia a la secundarización de la economía de este importante municipio del estado de Puebla.

Palabras clave: Desconcentración poblacional, secundarización de la economía, desarrollo.

## Abstract.

Since the need to industrialize the country to meet the desired development was unleashed two important forces in the territory; on the one hand, the disproportionate growth of the population in the main cities of the country and, on the other, the substitution of traditional economic activities with others that would require greater technology and training.

The present work makes an analysis of a particular case: San Martín Texmelucan. In this municipality, a large amount of investment of different kinds has been received and has had an impact on the daily life of the region. Our central hypothesis is that the arrival of the industrial parks has accentuated even more the tendency to the secondaryization of the economy of this important municipality of the state of Puebla.

Keywords: Population deconcentration, secondary economy, development.

## 1. Introducción

En los albores de la década de 1960 y 1970 la hoy Ciudad de México veía con preocupación que su población estaba creciendo de manera desmedida y que no contaba con la infraestructura adecuada para atender y resolver los problemas que de ello derivaba. Es por eso que las autoridades en turno se dieron a la tarea de elaborar una serie de políticas públicas para que la población dejara de asentarse en esta urbe y que optara por migrar a otras ciudades.

A partir de entonces se decidió fomentar la construcción de parques industriales en ciudades que estuvieran alejadas de la Ciudad de México, pero que contaran con la infraestructura adecuada para poder realizar la actividad industrial. San Martín Texmelucan fue una de esas ciudades, y por ende recibió una cantidad considerable de inversión mediante la construcción del parque industrial “Quetzalcóatl”. De ese tiempo a la fecha, las actividades económicas se han visto modificadas por la llegada de dicho complejo, ese cambio de actividades es el objeto de estudio del presente trabajo.

Para tal fin, el trabajo se divide en tres partes; en la primera planteamos el problema de desarrollo como producto de una política global encaminada a la industrialización de los países llamados atrasados o subdesarrollados para poder entender hacia dónde se mira cuando se dice “progreso”, para la segunda parte se analizan los planes de población planteados por las distintas administraciones desde José López Portillo hasta Miguel De la Madrid Hurtado, mediante el uso de mapeo se localiza cuál es el área en cuestión y cómo se ha visto modificada; para la tercera parte se analiza el caso concreto de San Martín Texmelucan y su cambio en las actividades económicas por lo que utilizaremos de la información estadística disponible para la zona.

Ya en las conclusiones se plantea cuál es la peculiaridad de San Martín con respecto a los demás municipios de la misma zona, esto con la finalidad de poder entender qué tipo de actividades son las que más prevalecen el municipio en cuestión.

## 2. La industrialización como vía para alcanzar el desarrollo.

En los albores de los 40's del siglo pasado, Thruman acuña el término desarrollo para nombrar a todos aquellos países que disfrutaban los beneficios de la industrialización (Esteva, 2001) “Ese día, el día en que el presidente Truman tomó posesión, se abrió una era para el mundo –la era del desarrollo. (...). Debemos emprender (dijo Truman) un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas del subdesarrollo”. Es un desarrollo que cumpliría con los preceptos que marcaría, años después, el economista W.W. Rostow; para él el desarrollo llega después de 5 fases de las cuales ningún país puede escapar.

Años después Arthur Lewis, economista nacido en una colonia inglesa situada en el caribe, expone que el problema del subdesarrollo era que existía una economía dual en la que un

sector era intensivo en el uso de mano de obra y otro sector era intensivo en el uso del capital (entendido como maquinaria). Y entre más inclinada esté la balanza en el primer sector entonces, se trataría de una economía atrasada, pobre o subdesarrollada (en términos thumanianos), y en caso contrario: aquellas economías que se inclinaran por el uso de más capital sobre el trabajo, entonces estarían más cercanas al desarrollo.

Lo que tienen en común las dos ideas expuestas anteriormente es que comparten la idea de que al desarrollo se puede acceder mediante la productividad; es más, el desarrollo es productividad. Entre más bienes y servicios se tenga a disposición; entonces, mejores niveles de vida se alcanzarán en esos países; crecimiento económico es sinónimo de desarrollo. Luego entonces, lo que tienen que hacer el resto de los países es tratar de aumentar la productividad para poder acceder al desarrollo, aunque para esto se tengan que dejar de lado los aspectos que tal vez son importante para cada una de las regiones o países donde se implemente esta idea.

En la propia AL se elaboraron ideas que también promueven la industrialización como medio para llegar al desarrollo; tal es el caso de Raúl Prebisch que, desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) plantea desde otra perspectiva (la de la llamada “centro-periferia”) que el camino a seguir es el mismo, aunque el mal sea distinto, la industrialización como medio para poder romper con los términos del intercambio que provoca la economía internacional. De nueva cuenta, el aumento en la productividad parece ser la solución al problema del atraso, aunque cabe resaltar que desde la perspectiva de Prebisch, es el Estado quien puede y debe liderar este proceso, estimulando mediante la política económica a que los industriales locales o nacionales sean quienes produzcan lo que en ese momento se estaba importando.

Es a partir de la segunda mitad del siglo pasado que los países subdesarrollados inician un esfuerzo considerable por industrializar sus respectivas economías para poder aumentar la productividad, teniendo en la mira dos objetivos: el primero es aumentar la cantidad de bienes disponibles para satisfacer las necesidades de sus habitantes, y en segundo lugar para superar el estado agrícola en que se encontraban; ya que esto era considerado como sinónimo de atraso.

El resultado fue que se accedió a la industrialización en cierto grado, pero no se llegó al anhelado desarrollo, es a partir de estos resultados que empiezan a emerger corrientes que se preguntan si realmente ese fue el camino correcto.

En la década de 1980 el modelo económico empieza a hacer meya, por lo que desde varios sectores económicos y políticos se oyen voces que reclaman el cambio de dicho sistema por otro que fomente la competitividad y deje de lado la directriz del Estado en los asuntos económicos; se empieza entonces a implementar el neoliberalismo. Los años que siguen son entonces una sucesión de reformas políticas y económicas que dan paso a la idea de que la industrialización debe dejarse en manos de quienes son expertos en ella: los dueños de las empresas.

Con el cambio de gobierno de José López Portillo a Miguel de la Madrid Hurtado, también se empezó a dar un viraje en la perspectiva económica, desde varios puestos del gabinete del presidente entrante se planteaba la urgente necesidad de achicar el papel del Estado en la

economía y dejar que el mercado fuera el que se encargara de asignar mejor los recursos; por lo que el proceso de industrialización que se había venido fomentando se tendría que dejar de lado para que fuera la iniciativa privada y la competencia en el mercado quienes se encargaran de llevar a cabo la industrialización del país.

Desde diferentes frentes, se empezó a dismantelar el andamiaje económico y político construido desde la década de 1930 para poder arrojar al mercado la mayor parte de los recursos que antes se mantenía bajo la regulación gubernamental. Por un lado se empezó a regularizar la tenencia de la tierra, terminando con el reparto agrario y otorgando títulos de propiedad a los ejidatarios para que estos tomaran lo que mejor les convenía hacer con sus tierras, y por otro lado, se otorgaron una serie de facilidades al capital privado y extranjero para que pudiera realizar sus actividades en el país.

Es con Carlos Salinas de Gortari que se “pisó el acelerador” a las privatizaciones y a la entrada del capital extranjero, para que se hicieran cargo del proceso de industrialización, pero con la salvedad que ahora la tecnificación de la producción ya no está en función del mercado interno, sino que ahora es el mercado externo, quien dicta las pautas sobre lo se debe producir. La diferencia entre el modelo ISI y el neoliberal no es el peso que se la da a la industrialización sino para quién está dirigida la producción.

En los siguientes apartados se analiza cómo es que este proceso histórico que data desde 1940 se ha visto reflejado tanto a nivel nacional (recurriendo a los agregados macroeconómicos) como a nivel regional, estudiando un caso en particular que es la comunidad de Moyotzingo ubicada en la ciudad de San Martín Texmelucan.

## 2. Los problemas poblacionales de México y la reubicación de empresas.

Por otro lado, también observamos que, debido al crecimiento sostenido que mostró México durante las décadas de 1940 a finales de 1970, la población en general aumentó y este fenómeno se agudizó en las principales urbes del país. A este respecto Garza (2010) menciona que:

En 1980, la población del país se eleva a 66.8 millones, de los cuales 36.7 son urbanos, por lo que aumenta el grado de urbanización a 55%. A partir de ese año, por ende, con una población mayoritaria en las ciudades, el perfil demográfico y económico de México empieza a transformarse en hegemónicamente urbano.

Por lo que ciudades como Monterrey, Guadalajara, la Ciudad de México (CDMX) antes Distrito Federal, y Puebla, tuvieron que empezar a plantearse una serie de políticas de corte poblacional para resolver los principales problemas que conlleva las conglomeraciones altas de población. Y por ello se elaboraron políticas públicas encaminadas a desconcentrar la población, tales como el fomento a la creación de parques industriales y la exención de pago de impuestos a las empresas que optaran por situarse en ciudades altamente pobladas.

En 1979; el gobierno federal, precedido por el Lic. José López Portillo, por medio del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales (PED-TAI), previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), declara por decreto que “es necesario emprender un reordenamiento de las principales actividades económicas del país con el afán de disminuir la concentración población en el Distrito Federal, y fomentar el crecimiento de diferentes zonas del país” (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979).

Dicho plan fue presentado en mayo de 1978 y se proponía (Aguilar Barajas, pág. 108) “detener significativamente el crecimiento de las tres principales metrópolis de México, estimular el crecimiento de las ciudades intermedias, e integrar las ciudades pequeñas y las áreas rurales con las ciudades medias”. Para lo cual se establecieron ciertas zonas prioritarias para que recibieran parte de la actividad económica concentrada en las ciudades. Con esto se estaba seleccionando no sólo zonas, sino también recursos para poder llevar a cabo la descentralización.

Los criterios para la zonificación fueron la existencia de materias primas y otros insumos, la disponibilidad de mano de obra, así como de los terrenos donde se establecerían los nuevos complejos industriales, y la accesibilidad a los mercados mediante la existencia o el desarrollo de las vías de comunicación. Bajo este criterio, el país quedó dividido en tres zonas, y cada una de ellas representaba un elemento particular para la relocalización de ciertas actividades económicas. Por ejemplo: para el caso que nos atañe, Moyotzingo queda situada en la Zona III-B “De consolidación” en donde se establecen una serie de apoyos económicos para aquellas empresas que decidan salir de la Zona-A “de Crecimiento Controlado” donde por ejemplo se situaba la actual CDMX y varios municipios del Estado de México.

Debido a algunos problemas que existieron al momento de implementar el programa, no se pudo cumplir cabalmente con los objetivos establecidos; pero con lo que no se contaba, y por obvias razones, es que un fenómeno natural reviviría las voces sobre el reordenamiento poblacional. En 1985 un movimiento telúrico de casi 7 grados en la escala de Richter, no sólo derrumbó una buena parte de los edificios de la actual CDMX, sino que también puso a trabajar a las autoridades para poder llevar a cabo la desconcentración poblacional.

La estrategia del gobierno de De la Madrid se centró en 4 puntos (Aguilar Barajas, pág. 119):

1. Inducir la descentralización industrial.
2. Detener la migración hacia la ciudad de México, mejorando las condiciones en las áreas rurales.
3. Consolidar los sistemas urbanos al nivel regional sobre las costas de México, pero relativamente independientes de la ciudad de México;
4. Controlar la localización de las actividades manufactureras y de servicios en la ciudad de México, racionalizando su expansión fiscal.

Bajo este nuevo plan, Moyotzingo se incluía en la “Región Centro” donde se tenían que instalar un parque industrial, y mediante los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS) las empresas quedaban exentas del pago de impuestos por un período de cinco años y obtenían incentivos para la obtención de créditos. Y es que además (Aguilar Barajas, pág. 127):

...cualquier empresa relocalizada de la ciudad de México podía recibir apoyos ya mencionados, así como incentivos fiscales adicionales: exención de impuestos sobre la venta de activos, crédito contra impuestos del orden del 25% de los costos de relocalización incurridos y otro de 25% de los activos relocalizados.

Uno de los resultados que salta a primera vista es, efectivamente, el desarrollo de “parques industriales” en el estado de Puebla. Como se puede observar en la Ilustración 1, Puebla pertenece al grupo de los 14 estados de la república donde se instalaron dichos complejos productivos, aunque también es necesario remarcar que su número es relativamente bajo (13 en total), pero por su localización cumple con los objetivos de reubicación de actividades económicas para inhibir el crecimiento de la población en la Ciudad de México.

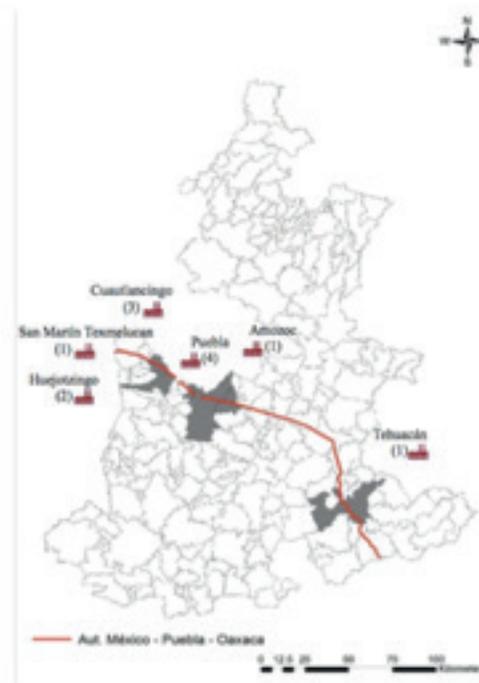
Figura 1. Distribución de los parques industriales en la República Mexicana



Fuente: Ramírez de Arellano González, Roberto Viliulfo, Servicios Públicos y Localización Industrial: El Caso del Parque Industrial Ciudad Textil en Huejotzingo, Puebla

Para el caso particular de la región de Puebla, podemos observar que la instalación de los parques industriales también obedeció a la existencia de la infraestructura carretera necesaria para su operación, como muestra la Ilustración 2, donde se puede ver que los parques industriales se construyeron alrededor de la autopista México-Veracruz y Puebla-Oaxaca; que también conecta con la México-Veracruz. Incluso, en esta imagen, podemos observar con más detenimiento cómo es que el objetivo de la instalación de las empresas fue situarse lejos de la Ciudad de México.

Figura 2. Distribución de los parques industriales en el estado de Puebla



Fuente: Ramírez de Arellano (op. Cit.)

También es importante señalar que el grueso de los parques industriales que se instalaron en Puebla se instaló en la autopista México-Veracruz, en la “Zona IIIB de consolidación” según el PNDU y en la “Zona Centro” según el plan propuesto por la administración de MDU. Esto quiere decir que el factor localización fungió un papel importante para la instalación de empresas, puesto que aún a pesar de que planteó fomentar la instalación de empresas fuera de las principales urbes del país, estas no lo hicieron sólo por tomar el factor distancia sino qué, tal estrategia es la nueva zona de instalación para poder llegar a los mercados objetivo, así como la importancia que tienen las vías de acceso de las materias primas.

En este sentido, Puebla, y San Martín Texmelucan en particular, resultan un destino atractivo dada existencia de tres elementos importantes: 1. La existencia de tres vías de comunicación como lo son la carretera federa México-Puebla, la autopista México-Veracruz, y la estación del tren “Interoceánico” 2. La abundancia de recursos naturales como el agua, hay que recordar que la zona de San Martín Texmelucan es bañada por un brazo de Atoyac y 3. La existencia de amplias tierras campesinas dispuestas a ser utilizadas como zonas industriales.

Además de la política de relocalización de la industria, también es importante mencionar que otro factor que influyó, en la industrialización de la zona en cuestión, fue la nueva política económica basada en el comercio exterior, la inversión privada y la especialización dentro de

la División Internacional del Trabajo, que empezaron a llegar nuevas empresas principalmente extranjeras.

Pero, ¿cómo es que se fueron configurando las políticas que incentivaron a las empresas (ya sean nuevas o ya establecidas) a que se instalaran en las ciudades que se encontraban distantes a la CDMX o a alguna otra de las ciudades con problemas de concentración poblacional? Para el caso que nos atañe, observamos que es gracias a esas políticas que se gestionaron las medidas legales necesarias primero para la dotación de terrenos y segundo, para instalación de toda la capacidad requerida para la producción.

Pero para que se pudieran instalar los parques industriales y para que la población diera un giro de 180 grados en sus principales actividades económicas, primero se tuvo que expropiar una porción de la tierra que se ocupaba para labranza, cosa que ocurrió en 1979 (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979).

Que por medio del presente escrito solicita la expropiación parcial de los siguientes ejidos: del ejido de Santa María Moyotzingo (el subrayado es nuestro), de la jurisdicción del Municipio de Texmelucan; del ejido de Santa Ana Xalmimilulco, de la jurisdicción del Municipio de Huejotzingo; el ejido definitivo de San Jerónimo Tianguismanalco, de la jurisdicción del citado Municipio del Texmelucan, todos de esta Entidad Federativa y finalmente del ejido definitivo del Municipio de San Rafael Tenanyecac, del Estado de Tlaxcala, ubicada dicha porción de terrenos ejidales en jurisdicción del Estado de Puebla, para la creación de la zona industrial en la región de Texmelucan. (...) II. El Gobierno del Estado de Puebla, destinará las superficies cuya expropiación se solicita, a la creación de la zona industrial de la región de Texmelucan, a fin de que en ella se establezcan nuevas industrias.

Esta solicitud de expropiación establece que su objetivo es elevar la calidad de vida de los campesinos que no tienen parcela, así como el resto de los habitantes y establecer los “convenios que se formulen con las industrias por establecer que se estipule que los empleados de planta sean otorgados preferentemente a los hijos o familiares de ejidatarios, que previamente se capaciten” (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1979).

Otros de los aspectos a resaltar es que se escogió esta zona por contar con “magníficas vías de comunicación, líneas de energía eléctricas, gasoducto, etc.”, pero para ello también es necesario seguir desarrollando estos mismos factores, o en su defecto crear otros; como lo fue el caso del aeropuerto y la red carretera. Cabe mencionar que la solicitud de expropiación tiene como fecha el 16 de octubre de 1965, pero que su publicación la encontramos 06 de marzo de 1979. Por lo que podemos concluir que la creación de parques industriales va más allá que el reacomodo de la mancha urbana localizada tanto en el Distrito Federal como en la zona de Puebla capital, ya que dicho plan tiene como fecha de publicación el 06 de marzo de 1979.

El objetivo de las expropiaciones no solamente era el de regular la tenencia de los terrenos, sino que además, una vez alcanzada dicha regularización, se pudiera lanzar al mercado los terrenos que antes no podían adjudicarse por las trabas legales que oponía la tenencia del tipo

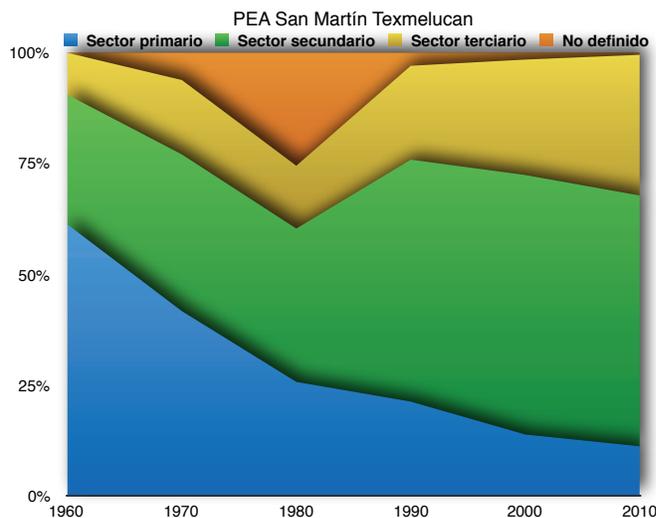
ejidal. Para llevar a cabo esto, se implementó el Programa de Certificación y Titulación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares (Procede). Este ambicioso plan cumplía precisamente con ese doble objetivo, garantizar la propiedad de la tierra y lanzarla al mercado para su asignación óptima (Gobierno Constitucional Del Estado de Puebla, 1985):

CUARTO. - Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia DE LA Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los vecindados que constituyen un asentamiento humano que lo soliciten de las superficies no ocupadas como lo señala el Artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

### 3. El impacto de la industria en la zona de San Martín Texmelucan.

Para el año de “buscar las fechas para el parque industrial Quetzalcóatl”, esto trajo consigo un impacto significativo en las actividades económicas de la ciudad de San Martín Texmelucan que, aunque ya venía mostrando una tendencia a la baja en las actividades primarias, llegó a abonar más al cambio en la conformación de la Población Económicamente Activa (PEA). Se aprecia que, como lo muestra la “Ilustración 3”, las personas que se dedicaban a actividades relacionadas con el sector primario van en decremento; para el año de 1960 el 61% de la población se dedicaba a estas actividades mientras que para el año 2010 alcanzaban un 11% de la PEA. Mientras que otras actividades como las vinculadas sobre todo al sector secundario (relacionado a la transformación) y al terciario (los servicios) van ganando terreno. De tal suerte que para el año 2010, el sector secundario y terciario representaban el 57 y 32% respectivamente.

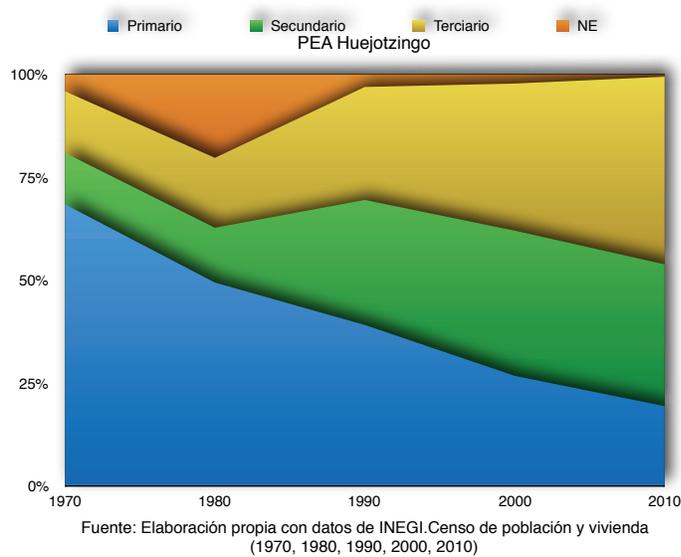
Ilustración 3



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de población y vivienda (1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010)

La ilustración 3 da cuenta perfectamente de estos cambios estructurales, se puede observar como el sector primario tiene una tendencia a la baja, mientras que el sector secundario y el terciario se comportan a la alza. También es importante señalar que de estos dos últimos es el secundario el que presenta una tendencia más marcada a la alza. Por otro lado, El año de 1980 representa un momento de cierto equilibrio entre los tres sectores de la PEA, ya que para ese año sus participaciones eran de 26%, 35% y 14%, a partir de entonces, los desequilibrios entre los sectores de la PEA son cada vez más amplios.

Ilustración 4



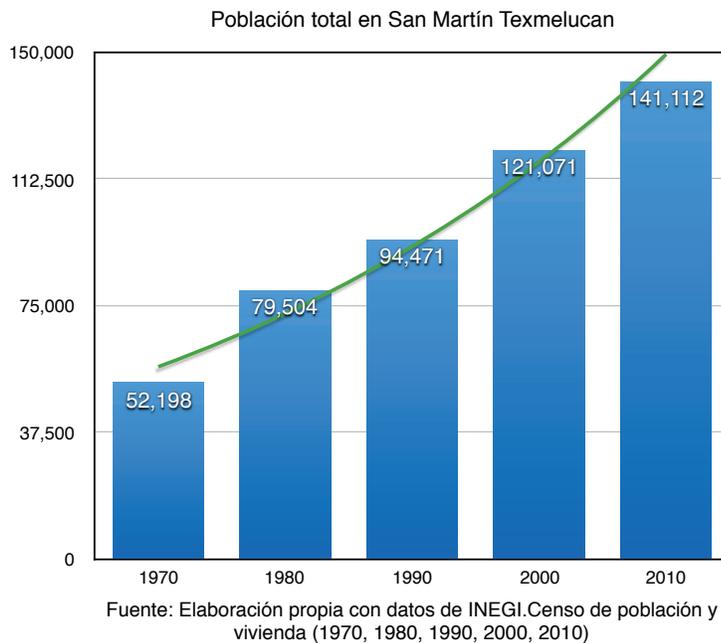
Si se contrasta el caso de San Martín Texmelucan y el de Huejotzingo, que es su vecino más próximo y que también pasó por un proceso de industrialización similar en los mismos años (véase la Ilustración 2), observamos que Texmelucan se decantó más por las actividades secundarias, caso contrario con Huejotzingo. Esto hace pensar en dos posibilidades: 1. que la cantidad de inversión es más grande de suerte tal que se pudo contratar a una mayor cantidad de personas o 2. que su proceso de industrialización es de mayor data por lo que ya existía la infraestructura requerida para generar más cantidad de empleos en este sector.

También es interesante señalar que el año de 1980 sigue siendo el punto de quiebre donde tanto el sector primario, secundario y terciario casi tenían la misma importancia según la PEA; pero es a partir de entonces que el primario se ve desplazado para dar lugar a los demás sectores. Esto concuerda con los planes de desarrollo antes descritos donde se estipula el fomento a la industria para desconcentrar la población que vivía en las grandes urbes.

Otro punto a observar es que a pesar de la cercanía que existe entre ambos municipios, Huejotzingo es el que se ha caracterizado por tener más empleo en sector uno que Texme-

lucan; lo que lleva a pensar que Texmelucan tiene una mayor tradición industrial. No hay que olvidar que es en este municipio donde también se lleva a cabo los días lunes (antes los martes) el tianguis más grande de Latinoamérica, lo que lo hace todavía más propenso a descuidar el empleo del sector primario.

Ilustración 5



Otro aspecto a resaltar es el alto crecimiento poblacional, ocupando los datos que se proporcionan en la Ilustración 5, para el año de 1970 el municipio de Texmelucan constaba de 52,198 habitantes, y para el año 2010 se llegaba a 141,112. Se aprecia entonces que en buena medida las políticas de desconcentración poblacional vía relocalización de las actividades económicas tuvieron razones suficientes para llevar a cabo dicho reacomodo. Puesto que a partir de la década de 1980 la población comienza a crecer de manera más rápida y que coincide con la instalación de los parques industriales en la zona.

Otro aspecto a resaltar es el hecho de que es el empleo en los sectores secundario y terciario los que permiten que la población pueda crecer a tasas más altas, ya que de prevalecer el empleo en el sector primario este no permite un aumento significativo de su empleo más allá del que puede proporcionar la cantidad de tierra disponible para sembrar. Por lo que no es posible imaginar esta explosión demográfica de la región sin la ampliación de la participación del sector secundario.

## 4. Conclusiones

Se puede decir que a raíz del crecimiento desmedido de las principales urbes del país a mediados de los sesenta, y como producto del modelo de industrialización implementado a partir de la década de 1940, se tuvo la necesidad de desconcentrar las actividades económicas que estaban sirviendo como polos de atracción para la población de la provincia.

Es por ello que, desde el gobierno de la República, en distintos sexenios, se empezaron a gestar políticas públicas para la instalación de parques industriales que servirían como captadoras de inversión y de mano de obra. Con ello se inhibiría la llegada de más población a la Ciudad de México. Pero no fue sino hasta la llegada de los gobiernos neoliberales que la inversión extranjera iba a empezar a llegar con más insistencia a nuestro país y en particular a los lugares donde estaban instalados los parques industriales.

Es el caso de San Martín Texmelucan, donde el corredor industrial Quetzalcóatl llegó a abonar todavía más al abandono al campo que estaba viviendo la región; haciendo cada vez más notorio que la población se estaba trasladando a las actividades del sector secundario y terciario. Pero lo que llama más la atención es que esta ciudad se decantó por el empleo en el sector secundario.

A lo largo de las últimas décadas, San Martín Texmelucan se ha estado consolidando como uno de los municipios más importantes del estado de Puebla debido principalmente a la tendencia de la PEA anteriormente descrita. Se puede decir que la llegada del parque industrial aceleró el proceso que el municipio de Texmelucan venía desarrollando desde décadas anteriores.

## 5. Referencias

- Lander, E. (julio de 2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. *Perspectivas Latinoamericanas*.
- Aguilar B., I. (s.f.). *Descentralización industrial y el desarrollo regional en México, 1970-1980*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de [http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/inves\\_geo/boletines/-1/art\\_5.pdf](http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/inves_geo/boletines/-1/art_5.pdf)
- Esteva, G. (2001). Desarrollo. En W. Sachs, *Diccionario del Desarrollo, una guía del conocimiento como poder*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Feres, J. C., & Mancero, X. (enero de 2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de literatura. *Estudios estadísticos y prospectos*(4).
- Garza, G. (2010). La transformación urbana en México, 1970-2010. En G. Garza, & M. Scheingart, *Los grandes problemas de México II, Desarrollo urbano y regional* (1a ed., Vol. II). Distrito Federal, Distrito Federal, México: Colegio de México.
- Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. (6 de marzo de 1979). Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. *Periódico Oficial, CCXXII*(19).

- Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. (25 de octubre de 1985). Secretaría de la Reforma Agraria. *Periódico Oficial*(34).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Censo de población y vivienda (1960,1970, 1980, 1990, 2000, 2010).
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina*. . Barcelona, España: Gedisa.
- Mignolo, W., & Grsofoguel, R. (s.f.). Intervenciones descoloniales. Tabula Rosa(9).
- Ordaz D., J. L. (Enero de 2009). México: impacto de la educación en la pobreza rural. *Serie Estudios y Perspectivas*(105).
- Prebisch, R. (s.f.). Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Ramírez de Arellano G., R. V. (s.f.). *Servicios Públicos y Localización industrial: el caso del parque industrial ciudad textil en Huejotzingo, Puebla. Puebla, Puebla, México*. Tesis para obtener el gardo de licenciado.
- Rostow, W. (1970). Las etapas del crecimiento ecoómico. En W. W. Rostow, *Las etapas del crecimiento económico*. Distrito Federal, México.